

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
CORPORACION BUDAK S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, jueves 20 de abril del 2017, a las 14:30 horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal, los accionista de la CORPORACION BUDAK S.A. en su domicilio ubicado en la calle Francisco de Orellana L-198 y Hernando de Magallanes, por sus propios derechos los accionistas Gabriela Alejandra Lozada Pozo como Gerente General, el accionista Pozo Ortiz Jorge Luis como Presidente y la Sra. Pozo Ortiz Maritza Elizabeth como apoderada Gerente General, según la siguiente composición de Acciones:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE ACCIONES
Gabriela Alejandra Lozada Pozo	19.999,00	19.000.
Pozo Ortiz Jorge Luis	1.000,00	1.000.
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000.</b>

Preside la reunión la señorita Gabriela Lozada Pozo, como Gerente General de la compañía, accionista señor Pozo Ortiz Jorge Luis y como secretaria la junta designa a la Sra. Maritza Elizabeth Pozo Ortiz. Secretaría verifica la presencia de los accionistas; Secretaría deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del Capital suscrito y pagado, es decir US\$ 20.000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en 20.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 23B de la Ley de Compañías, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y deciden instalarse en Juntan General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

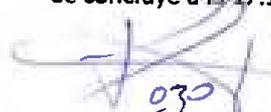
1. Conocer y aprobar los informes del Comisario y del Gerente General, sobre los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía CORPORACION BUDAK S.A. del año 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día, aprobado por los accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO:** Toma la palabra la señora Gerente de la compañía y procede a leer primero el informe del Comisario en voz alta, luego de un intercambio de opiniones, se aprueba el informe por unanimidad. A Continuación, se procede a leer el informe del Gerente General, se analiza en detalle y se aprueba este informe, con la abstención de al señora Gerente de la compañía.

**PUNTO DOS:** La señora Gerente y el Presidente revisan y analizan los Estados Financieros de la compañía, confeccionados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de un detallado análisis se aprueba en forma unánime los Estados Financieros.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Accionistas se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.  
Se concluye a las 17:15 horas.

  
Pozo Ortiz Jorge Luis.  
Accionista

Gabriela Alejandra Lozada Pozo.  
Gerente – Accionista.

  
Maritza E. Pozo Ortiz.  
Secretaría.